

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 2 de septiembre de 2002.

Sevilla, 2 de septiembre de 2002.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002 de 19/02), el Director General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, Francisco Fontenla Ruiz.—39.974.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se hace público el anuncio del concurso para contratar la redacción de proyectos, construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos de visitantes y residentes en el parque Félix Rodríguez de la Fuente (Burgos).

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Hacienda y Patrimonio.
 - c) Número de expediente: 108/02.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Concurso público para la redacción de proyectos, construcción y explotación de un estacionamiento subterráneo para vehículos de visitantes y residentes en el parque de Félix Rodríguez de la Fuente.
 - c) Lugar de ejecución: Burgos.
 - d) Plazo de ejecución (meses): Plazo de redacción del proyecto, sesenta días naturales. Plazo de ejecución de las obras, dieciocho meses. Plazo de duración de la concesión, cincuenta años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total (euros): No se fija.
5. Garantía provisional: 60.000 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: «Copistería Amábar, Sociedad Limitada».
 - b) Domicilio: Avenida Río Arlanzón, 15.
 - c) Localidad y código postal: Burgos, 09004.
 - d) Teléfono: 947 27 21 79.
 - e) Telefax: 947 26 42 04.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo C, subgrupo 2, categoría E; grupo J, subgrupo 2, categoría C; grupo K, subgrupo 2, categoría B.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del vigésimo sexto día natural, a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado».
 - b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Ayuntamiento de Burgos. Sección de Hacienda y Patrimonio.
 2. Domicilio: Plaza Mayor, tercera planta.
 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Domicilio: Plaza Mayor, tercera planta.
- c) Localidad: Burgos.
- d) Fecha: El primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.
- e) Hora: Trece quince.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.aytoburgos.es

Burgos, 1 de agosto de 2002.—El Alcalde, Ángel Olivares Ramírez.—40.734.

Anexo

Planos disponibles en la copistería «Amábar», de Burgos.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia el concurso para la urbanización de la calle del Rec, segunda fase.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Igualada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de Expediente: 28/2002.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Urbanización de la calle del Rec, segunda fase.
 - b) División por lotes y números: No hay.
 - c) Lugar de ejecución: Calle del Rec, vial paralelo al cauce del río Anoia.
 - d) Plazo de ejecución: Cinco meses desde el día siguiente de la fecha del acta de comprobación de replanteo de la obra.
 - e) Las principales partidas de la obra son:
 - Derribos y movimiento de tierras.
 - Red de saneamiento de tierras.
 - Pavimentación de calzada y aceras.
 - Construcción de muros de contención de hormigón armado.
 - Alumbrado público.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Concurso.
 - c) Forma: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total:
 1. El tipo o precio base de la contratación, se fija en la cantidad de un millón trescientos cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta y cuatro euros con sesenta y ocho céntimos (1.349.884,68 euros), IVA incluido. Las ofertas que presenten los licitadores no podrán superar esta cantidad.
 2. Del precio total del contrato se ha de diferenciar la cantidad de diecisiete mil quinientos cincuenta y siete euros con cincuenta y dos céntimos (17.557,52 euros), IVA incluido que corresponden al coste del estudio de seguridad y salud.
 3. La baja que oferten los licitadores en su propuesta económica no podrá afectar el presupuesto relativo a la seguridad y salud, de manera que la baja solo se podrá efectuar en relación a la cuantía del presupuesto de un millón trescientos treinta y dos mil trescientos veintisiete euros con dieciséis céntimos (1.332.327,16 euros), IVA incluido.
 5. Financiación: Ayuntamiento: 244.299,40 euros. Contribuciones especiales: 540.728,97 euros. FEDER: 564.856,31 euros.

6. Garantía provisional: Veintiséis mil novecientos noventa y siete euros con sesenta y nueve céntimos (26.997,69 euros).

7. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Igualada (Departamento de Contratación).
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
- c) Localidad y código postal: Igualada, 08700.
- d) Teléfono: 93 8031950.
- e) Fax: 93 8051964.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

8. Requisitos específicos del contratista: Para poder concurrir a la licitación, los contratistas deberán de acreditar encontrarse en posesión de la siguiente clasificación:

Grupo A, subgrupo 2, categoría d; grupo G, subgrupo 4, categoría d. Estas clasificaciones son las mismas tanto en el antiguo Reglamento de Contratos de las Administraciones Públicas como en el vigente Reglamento de Contratación aprobado por el Real Decreto 1098/2001.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Treinta y seis días naturales, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, a contar de la fecha de envío del anuncio del contrato a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas y veintiséis días naturales, a partir de la publicación de los edictos en el (Boletín Oficial del Estado) y (Boletín Oficial de la Provincia). Si el último día del plazo para la presentación de proposiciones coincidiese en sábado o fuese inhábil, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación que integrarán las ofertas: Según la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Secretaría del Ayuntamiento de Igualada.
 - Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
 - Localidad y código postal: Igualada 08700.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación.

e) Admisión de variantes: No se admiten sin perjuicio del baremo de méritos que se fijan para el concurso.

10. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Igualada.
- b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, número 1.
- c) Localidad: Igualada.
- d) Fecha: El día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se prorrogará el día hábil siguiente.
- e) Hora: A las trece treinta horas.

11. Otras informaciones:

a) Para formular la propuesta, la Mesa ponderará los criterios siguientes: Según la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. Disminución del precio: La oferta económica deberá ser motivada y se evaluará cuantitativamente en función de su porcentaje de baja respecto al presupuesto de licitación. En la oferta económica mas baja, que no incurra en baja temeraria, se le otorgarán la máxima puntuación: Hasta un máximo de 20 puntos.

2. Reducción del plazo de ejecución: El menor plazo de ejecución de las obras se justificará mediante un «planning» valorado mensualmente PERT o, en su efecto, diagrama GAND, que hará referencia a las actividades y capítulos del proyecto. Igualmente, se hará referencia al plazo de ejecución del Plan de seguridad y salud y la fecha de comienzo de la obra. Estos plazos deberán hacerse constar específicamente en la documentación complementaria de la proposición que adjunten a la plica y

se entenderá vinculante a todos los efectos: Hasta un máximo de 15 puntos.

3. Propuesta de mejoras técnicas en el proyecto de ejecución: Las mejoras técnicas deberán acreditarse mediante la presentación de una memoria en que se concreten las soluciones ofrecidas. A la vez se valorará el conocimiento físico del lugar y del proyecto: Hasta un máximo de 15 puntos.

4. Otras mejoras. Otras propuestas que, a juicio de los técnicos municipales, y por las características del contrato supongan una mejora: Hasta un máximo de 5 puntos.

b) Forma jurídica para la agrupación de contratistas: Unión Temporal de Empresas (UTE).

12. Fecha de publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» del anuncio de información previa o mención de su publicación: 3 de abril de 2002 (E-Igualada: Obras viales 2002/S 65-050710).

13. Fecha de envío del anuncio: 3 de septiembre de 2002.

14. Fecha de recepción del anuncio para la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: Reservado a la OPOCE.

15. Gastos de anuncios: A cargo del Ayuntamiento.

Igualada, 29 de agosto de 2002.—El Alcalde, Jordi Aymami i Roca.—40.672.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona) por la que se anuncia el concurso para el contrato de gestión de servicios de conservación y mantenimiento del conjunto de instalaciones de alumbrado público.

Aprobado por acuerdo del Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2002, los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y técnicas que han de regir el concurso, por el procedimiento abierto, del servicio para la conservación y mantenimiento del conjunto de instalaciones de alumbrado público, semáforos y fuentes ornamentales, así como la adecuación y renovación de la red de alumbrado público del municipio de Santa Coloma de Gramenet, y considerando el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y Régimen Local de Cataluña, se expone al público por el término de 15 días naturales, al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia el concurso, condicionado a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contrato de gestión de servicios de conservación y mantenimiento del conjunto de instalaciones de alumbrado público, semáforos y fuentes ornamentales, así como la adecuación y renovación de la red de alumbrado público del municipio de Santa Coloma de Gramenet.

Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Normal.
Procedimiento: Abierto.
Forma de Adjudicación: Concurso.

Duración: Seis años, con posibilidad de prórroga por un periodo de dos años, según lo establecido en la cláusula 1.3.1. del pliego de cláusulas.

Presupuesto base de licitación: 456.170,00 euros por los trabajos descritos como obligaciones generales y que se corresponden con la realización de la conservación y mantenimiento del conjunto de instalaciones de alumbrado público, semáforos y fuentes ornamentales.

1.150.314,64 euros para el pago de una cuarta parte de los trabajos de adecuación y renovación de las instalaciones de alumbrado de la ciudad.

Garantías: La garantía provisional a constituir será de 33.000 euros y la garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe total de la adjudicación del contrato. Se tendrá que ingresar en la Caja de Depósitos del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet, en horario de nueve a trece horas, de lunes a viernes.

Obtención de información: Área de Servicios Municipales, calle Doctor Ferrán, número 24 (08921 Santa Coloma de Gramenet). Teléfono 93-46240-00, extensión 4046. Recogida de documentación: Oficina de Información y Atención al Ciudadano (OIAC) de este Ayuntamiento, situada en la plaza de la Villa, sin número, de lunes a viernes de ocho treinta a catorce horas (mes de agosto) y de lunes a viernes de ocho treinta a dieciocho horas (mes de septiembre).

Presentación de proposiciones:

a) Fecha límite de presentación: veintiseis días naturales, a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Documentación que integrará las ofertas: La que se detalla en la cláusula 1.9.5 del pliego de cláusulas.

c) Lugar de presentación: Secretaría General del Ayuntamiento, en horas de atención al público.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público y tendrá lugar a las diez horas del primer martes siguiente a la finalización del término concedido para la presentación de proposiciones.

Gastos de los anuncios: Los gastos por anuncios irán a cargo del adjudicatario.

Santa Coloma de Gramenet, 31 de julio de 2002.—El Secretario general, Francisco Javier Ezquiaga Terrazas.—40.671.

Acuerdo del Ayuntamiento de Badalona referente a la corrección de errores del pliego de prescripciones técnicas del concurso para la contratación de la póliza de daños del Ayuntamiento.

La Comisión de Gobierno, en sesión de hoy, ha adoptado un acuerdo que traducido literalmente del catalán dice:

«Primero.—Rectificar el error material producido en el pliego de prescripciones técnicas que ha de regir el concurso para la contratación de la póliza de daños materiales del Ayuntamiento, concretamente en el importe del punto 2 del apartado de equipos informáticos, que ha de quedar expresado en los términos siguientes:

“2. Daños a los soportes externos de datos:

Se garantizan hasta el límite de 60.000 euros los daños materiales producidos en los soportes de información usuales tales como discos, cintas, fichas, etc ...”

Segundo.—Publicar este acuerdo en el “Boletín Oficial del Estado” y el “Boletín Oficial” de la provincia a los efectos oportunos.»

Badalona, 3 de septiembre de 2002.—El Regidor del Área de Hacienda, J. Manuel Sánchez Rodríguez.—40.670.

UNIVERSIDADES

Modificación del anuncio de la Universidad de Castilla-La Mancha publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 27 de junio de 2002, página 5141, relativo a la licitación del contrato de concesión de obra pública de construcción de aparcamiento en la Facultad de Medicina de Albacete y pasarela de comunicación del Hospital Provincial de Albacete con la misma Facultad, con aportación de proyecto por parte del empresario. Número de expediente 212/02/vicealba/obra.

Se añade un nuevo párrafo al apartado 2.a) del anuncio, objeto del contrato, del siguiente tenor literal: «La cláusula 3.6 del pliego de prescripciones técnicas queda redactada del modo siguiente: El aparcamiento tendrá una capacidad de entre 300 y 500 plazas».

El apartado 6.f), donde dice: «Fecha límite de obtención de documentos e información: 12 de agosto de 2002», debe decir: «Fecha límite de obtención de documentos e información: 20 de septiembre de 2002».

El apartado 8.a), donde dice: «Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: Fecha límite de presentación: 19 de agosto de 2002», debe decir: «Fecha límite de presentación: 27 de septiembre de 2002».

El apartado 9.a), donde dice: «Apertura de las ofertas: Fecha: 2 de septiembre de 2002», debe decir: «Apertura de las ofertas: Fecha: 11 de octubre de 2002».

El resto de los apartados del anuncio no sufren modificación alguna.

Ciudad Real, 5 de septiembre de 2002.—El Rector, Luis A. Arroyo Zapatero.—40.748.